

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0985 -A

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. Iván Jorge Canelas Alurralde, Ministro de Comunicación**, se ausentará del país en misión oficial del 17 al 21 de septiembre de 2011, a las ciudades de Caracas ? República Bolivariana de Venezuela, La Habana ? República de Cuba y New York ? Estados Unidos de América a objeto de acompañar y coordinar las actividades oficiales que realizará el Señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE COMUNICACIÓN** a la ciudadana Elizabeth Cristina Salguero Carrillo, **Ministra de Culturas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz